

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19  
Recibo No. AB23155678  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: RED EMPLEO CON APOYO COLOMBIA  
Sigla: RECA COLOMBIA  
Nit: 900376822 6, Regimen Especial  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0037664  
Fecha de Inscripción: 13 de agosto de 2010  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 15 85 61 Of 201  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [director@recacolombia.org](mailto:director@recacolombia.org)  
Teléfono comercial 1: 7593147  
Teléfono comercial 2: 3133907593  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 15 85 61 Of 201  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [director@recacolombia.org](mailto:director@recacolombia.org)  
Teléfono para notificación 1: 7593147  
Teléfono para notificación 2: 3133907593  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19  
Recibo No. AB23155678  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 23 de julio de 2010 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2010, con el No. 00177703 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada RED EMPLEO CON APOYO COLOMBIA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la fundación es diseñar e implementar programas que fomenten la diversidad, la equidad y la inclusión para lograr buenas prácticas de empleo inclusivo; buscando que colectivos en riesgo de exclusión, principalmente personas con discapacidad, puedan acceder a programas de formación para el trabajo y a oportunidades de empleo digno a través de servicios profesionales de inclusión laboral dentro de la ruta de empleo inclusivo y la metodología del empleo con apoyo que provee soporte, acompañamiento y capacitaciones tanto a las personas, sus familias y las empresas para que se logre con éxito el acceso al mercado laboral. Desarrollo del Objeto Social. a) En el desarrollo de este objeto la fundación podrá diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. b) RECA podrá obtener, canalizar, manejar, generar y administrar recursos de todo tipo, nacionales e internacionales; realizar convenios, alianzas y celebrar contratos en pro del empleo inclusivo dentro y fuera de Colombia;

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19**

Recibo No. AB23155678

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

entrenar y capacitar a profesionales en inclusión laboral y también a empresas privadas y entidades públicas para que implementen ambientes laborales inclusivos, libres de discriminación que favorezcan la plena participación de la población en riesgo de exclusión. c) RECA podrá llevar cabo todos los actos lícitos para el logro de sus fines y en general todas las actividades civiles, administrativas y comerciales para el desarrollo del objeto social y expresamente, podrá recibir, sostener y manejar aportes, contribuciones, donaciones en dinero o en especie, cuotas, legados de entidades nacionales o extranjeras que se destinen al logro de la actividad meritoria; participar en la revisión y adecuación de política pública para lograr cambios normativos que faciliten la inclusión, el reconocimiento de los derechos fundamentales y plena participación de la población vulnerable. d) RECA busca disminuir las brechas y desigualdades sociales fomentando así una cultura inclusiva y de respeto por la diversidad por lo que podrá organizar y desarrollar proyectos ya sea de investigación o de cooperación entre otros, de forma individual o con aliados; acreditarse para obtener licencias e implementar programas de formación para el trabajo, salud ocupacional y seguridad y salud en el trabajo, sola o en alianza con entidades idóneas; realizar diagnósticos y adaptar contenidos de formación para el trabajo relacionados con la promoción y prevención de la salud ocupacional para que sean accesibles a personas con discapacidad; realizar asesorías, brindar capacitaciones y prestar servicios profesionales en salud ocupacional, en la prevención de riesgos laborales y todo lo relacionado con la accesibilidad tanto de la infraestructura física de las empresas como de la información y las comunicaciones. e) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los usuarios y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. f) Adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo, gravar a cualquier título y en general disponer de cualquier forma de todos y cada uno de los bienes muebles o inmuebles de la Fundación, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para el desarrollar en forma apropiada su objeto social.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19

Recibo No. AB23155678

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

g) Organizar, promover, concurrir, conformar y/o financiar sociedades, empresas y/o entidades que tiendan a facilitar, ampliar y/o complementar las actividades de la Fundación. h) Producir, adquirir, distribuir, vender y en general comercializar productos y/o servicios que faciliten el cumplimiento de su objeto social. i) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los usuarios y la adquisición, administración y explotación de bienes, muebles e inmuebles de La Fundación. La enumeración anterior no es taxativa sino enunciativa y por tanto la Fundación podrá realizar toda clase de actividades y negocios siempre y cuando estén directamente relacionados con su objeto social, mediante la aprobación exigida en estos estatutos acorde las normas legales.

**PATRIMONIO**

\$ 484.419.633,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Director será el Representante Legal de la Fundación. El Subdirector lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y será representante legal suplente con las mismas facultades y limitaciones.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Director: a. Ejercer la función de representante legal de la Fundación. b. Ejecutar y hacer ejecutar todas las disposiciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo. c. Convocar a la Asamblea General y del Consejo Directivo a sesiones ordinarias y extraordinarias. d. Conjuntamente con el Revisor Fiscal, preparar y presentar para aprobación del Consejo Directivo los presupuestos anuales de rentas y gastos. e. Informar al Consejo sobre el desempeño de la Red. f. Súper vigilar las actividades y labores de los funcionarios y velar por el cumplimiento de los Estatutos. g. Previa aprobación del Consejo Directivo, constituir mandatarios y apoderados especiales que obren en nombre de la Red y la representen

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19  
Recibo No. AB23155678  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en todos los actos de la vida civil o administrativa que fuera necesario. h. Preparar para la consideración del Consejo Directivo los informes y proyectos que deban presentarse a la Asamblea General. i. Celebrar todo tipo de actos o contratos cuyo monto no exceda los 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en caso contrario se requerirá autorización expresa del Consejo Directivo y/o Asamblea General. j. Recaudar y conservar los fondos, auxilios, donaciones, aportes, cuotas y demás ingresos de la Red. k. Firmar los cheques y documentos requeridos para el manejo de los fondos de la Red. l. Constituir las garantías de manejo que establezca El Consejo Directivo. m. Manejar los fondos de la Red mediante la apertura de cuentas corrientes, ahorros y similares, en entidades financieras como bancos, corporaciones y entidades autorizadas oficialmente para tales operaciones. n. Velar por la inversión de las disponibilidades de la Red en operaciones rentables y productivas. o. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación p. Las demás que le señale el Consejo Directivo.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 16 del 15 de julio de 2020, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2020 con el No. 00330920 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Ana Catalina Salazar Troconis	C.C. No. 35467876

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Olga Cristina Sarmiento Otero	C.C. No. 41789751

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19

Recibo No. AB23155678

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 18 del 14 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 00363741 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Ana Catalina Salazar Troconis	C.C. No. 35467876
Miembro Consejo Directivo	Olga Cristina Sarmiento Otero	C.C. No. 41789751
Miembro Consejo Directivo	Lucia Lucy Barros De Ferreira	C.C. No. 41408773
Miembro Consejo Directivo	Wolf Alexandrovich Estrada	C.C. No. 94450930
Miembro Consejo Directivo	Ricardo Soto Pinzon	C.C. No. 3229807
Miembro Consejo Directivo	Enrique Serna Umaña	C.C. No. 1032433134
Miembro Consejo Directivo	Isabella Gandini Garcia	C.C. No. 67008387
Miembro Consejo Directivo	Juan Manuel Alvarez Castellanos	C.C. No. 10535119
Miembro	Daniel Herrera	C.C. No. 80822330

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19  
Recibo No. AB23155678  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Consejo Reginatto  
Directivo

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 18 del 14 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 00363742 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Firma Auditoria	CONSULTORES FISCALES LIMITADA C LTDA	REVISORES & CIA R F & CIA
		N.I.T. No. 830055597 2

Por Documento Privado del 23 de marzo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 00363743 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Miguel Antonio Rodriguez	Ruge C.C. No. 17103916 T.P. No. 39205-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sandra Patricia Parra	Celis C.C. No. 52205156 T.P. No. 72794-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 26 de octubre de 2010 de la Asamblea de Asociados	00183231 del 16 de diciembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19  
Recibo No. AB23155678  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Acta No. 4 del 15 de marzo de 2013      00228472 del 6 de agosto de  
de la Asamblea General                      2013 del Libro I de las  
entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. 18 del 14 de marzo de      00363740 del 20 de abril de  
2023 de la Asamblea General              2023 del Libro I de las  
entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:      9499  
Actividad secundaria Código CIIU:      8730

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19

Recibo No. AB23155678

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Ingresos por actividad ordinaria \$ 939.948.020

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2023 Hora: 12:51:19

Recibo No. AB23155678

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23155678C38AB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO